

INFORME DE REVISION DE CUENTA JUSTIFICATIVA DE SUBVENCIÓN

**NOMBRE DE LA ENTIDAD BENEFICIARIA: FUNDACION CANARIA JOSÉ
LUIS MONTESINOS
NIFG76637453**

Importe Subvención directa: 131.381,48 euros

ANUNCIO DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA LÍNEA 2: «SUBVENCIONES DESTINADAS A ENTIDADES ASOCIADAS AL PROGRAMA TENERIFE ISLA SOLIDARIA DEL CABILDO INSULAR DE TENERIFE QUE REPARTEN ALIMENTOS Y OTROS PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD EN LA ISLA ENTRE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD» DE LAS SUBVENCIONES DIRECTAS POR RAZONES HUMANITARIAS DESTINADAS A ENTIDADES DE LA ISLA DE TENERIFE, ASOCIADAS AL PROGRAMA TENERIFE ISLA SOLIDARIA DEL CABILDO INSULAR DE TENERIFE QUE DISTRIBUYEN O REPARTEN PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD (2021).

Datos de la actividad subvencionada.

Número de expediente E2021006863S00021

ALBERTO RAMOS ALONSO MIEMBRO DEL R.O.A.C. 13.378

GUÍA-INDICE

1. Informe de auditoría limitada para la subvención (Páginas 1 a 10)

2. Anexos. Cuenta justificativa de la subvención

a) Memoria económica Justificativa de la Entidad y del proyecto.

Anexo 6 Memoria Justificación

Anexo 7 Justificación Ingresos

Anexo 8 Justificación gastos

Anexo 9 Certificación destino gasto

b) Registro contable del proyecto

AL CABILDO DE TENERIFE ÁREA DE ACCIÓN SOCIAL PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DIVERSIDAD, CONSEJERÍA INSULAR DE ACCION SOCIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DIVERSIDAD

A los fines previstos en el artículo 74 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, aprobado mediante Real Decreto 887/2006, de 21 de julio , he sido designado por **FUNDACION CANARIA JOSÉ LUIS MONTESINOS** , para revisar la cuenta justificativa de la subvención solicitada por esta entidad, la percepción de la subvención, en Base a la Convocatoria “ **LÍNEA 2: «Subvenciones destinadas a entidades asociadas al programa Tenerife isla solidaria del Cabildo Insular de Tenerife que reparten alimentos y otros productos de primera necesidad en la isla entre la población en situación de vulnerabilidad,** subvenciones directas por razones humanitarias destinadas a entidades de la isla de Tenerife, asociadas al Programa Tenerife Isla Solidaria del Cabildo Insular de Tenerife que distribuyen o reparten productos de primera necesidad (2021

La entidad FUNDACION CANARIA JOSÉ LUIS MONTESINOS, se constituyó en acta de la asamblea fundacional el 16 de abril de 2014 se inscribe en el Registro de Asociaciones de Canarias.

Su sede social se encuentra establecida en la calle Pérez Zamora, núm. 43.- Planta 1, Edif Multidisciplinar. -CP 38400.-Puerto de la Cruz -Tenerife

La actividad actual de la asociación coincide con los fines de su objeto fundacional y tiene como fines institucionales primordiales la realización de actividades citadas s en la citada Resolución de Concesión.

Datos de la actividad subvencionada.

Número de expediente E2021006863S00021

Procedimientos de verificación de la actividad subvencionada.

Se ha comprobado que todos los gastos relacionados por el beneficiario en su solicitud se corresponden con los gastos subvencionables de acuerdo con lo establecido en las normativa reguladora de la concesión; asimismo dichos costes son correctos ("exactitud"), se han producido ("realidad "), y se han abonado de conformidad con las estipulaciones de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones y su desarrollo reglamentario por el Real Decreto 887/2006 de 21 de julio y en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, Bases

reguladoras aprobadas por el Consejo de Gobierno Insular de fecha 13 de octubre de 2021 y publicada el día 18 de octubre de 2021 “ Subvenciones directas por razones humanitarias destinadas a entidades de la isla de Tenerife, asociadas al Programa Tenerife Isla Solidaria del Cabildo Insular de Tenerife que distribuyen o reparten productos de primera necesidad (2021) y *las restantes normas aplicables de Derecho administrativo y, en su defecto, las normas de Derecho privado.*

Una copia de la memoria de actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, con indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos y memoria económica justificativa del coste de las actividades realizadas que contiene un estado representativo de los gastos incurridos en la realización de las actividades subvencionadas, debidamente agrupados, y las cantidades sellados por mí a efectos de identificación, se acompaña como anexos 2a) al presente informe.

La preparación y presentación de la citada relación es responsabilidad de FUNDACION CANARIA JOSÉ LUIS MONTESINOS, concretándose mi responsabilidad a la realización del trabajo de acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de la Orden EHA/1434/2007, de 17 de mayo, y la Resolución de la Conserjería de Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad del Cabildo de Tenerife citada.

Mi trabajo se ha realizado siguiendo lo dispuesto en las Normas de Actuación aprobadas Mediante Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, Orden EHA/1434/2007 de 17 de mayo de 2007, en la que se fijan los procedimientos que se deben aplicar en la realización de los trabajos de revisión de cuentas justificativas de subvenciones y el alcance de los mismos y ha consistido en las comprobaciones y procedimientos que de forma resumida se comentan a continuación:

1. Procedimientos de carácter general

a) Comprensión suficiente de la acción, de las estipulaciones sobre la actividad subvencionada y de las obligaciones impuestas a la entidad en la normativa reguladora de la subvención, así como en la convocatoria y resolución de concesión y en cuanta documentación que establezca las obligaciones impuestas al beneficiario de la misma, siendo la normativa reguladora la siguiente:

- Bases reguladoras aprobadas por el Consejo de Gobierno Insular de fecha 13 de octubre de 2021 y publicada el día 18 de octubre de 2021 “Subvenciones directas por razones humanitarias destinadas a entidades de la isla de Tenerife, asociadas al Programa Tenerife Isla Solidaria del Cabildo Insular de Tenerife que distribuyen o reparten productos de primera necesidad (2021)

- Anuncio de la Resolución definitiva de la Línea 2 “Subvenciones destinadas a entidades asociadas al programa Tenerife Isla Solidaria del Cabildo Insular de Tenerife que reparten alimentos y otros productos de primera necesidad en la Isla entre la población en situación de vulnerabilidad.
 - Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones y su desarrollo reglamentario por el Real Decreto 887/2006 de 21 de julio y en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas
 - Ordenanza General de Subvenciones del Cabildo Insular de Tenerife
 - Orden EHA/1434/2007 de 17 de mayo, por la que se aprueba la norma de actuación de los auditores de cuentas en la realización de los trabajos de revisión de cuentas justificativas de subvenciones, en el ámbito del sector público estatal, previstos en el artículo 74 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, aprobado mediante Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.
 - Decreto 36/2009, de 31 de marzo por el que se establece el régimen de ayudas y subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias
 - Normas de auditoría generalmente aceptadas, basadas en las normas técnicas publicadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de España, así como en los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados y específicamente en lo que le resulte de aplicación de las guías de actuación publicadas por el ICJCE.
 - Y demás normativa aplicable
- b) Se ha solicitado la cuenta justificativa y me he asegurado de que contiene todos los elementos señalados en el artículo 74 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones y, en especial, los establecidos en los bases reguladores de la subvención y en la convocatoria, y adicionalmente he comprobado que ha sido suscrita por una persona con poderes suficientes para ello
- c) El beneficiario no está obligada a presentar cuentas anuales auditadas,

Los resultados de auditoria en cuanto a la aplicación de la normativa reseñada por parte del beneficiario han sido satisfactorios de acuerdo con los procedimientos de comprobación aplicados y mediante la comprobación de las declaraciones de responsable realizada por el beneficiario

2) Procedimientos específicos de verificación relativos a la cuenta justificativa aplicados en la actuación subvencionada

y análisis de hechos

a) Revisión de la Memoria de actuación

Se ha analizado el contenido de la memoria de actuación y la concordancia entre la información contenida en esta memoria y los documentos que hayan servido de base para realizar la revisión de la justificación económica. Los procedimientos realizados, así como los resultados obtenidos en la aplicación de los mismos han sido:

A1º) Comprobación de que la actividad subvencionada ha sido efectivamente llevada a cabo mediante el análisis de los gastos incurridos con la actividad subvencionada

A2º) Se ha comprobado que la cuenta justificativa contiene los elementos señalados en el artículo 74 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones y, en especial, los establecidos en la normativa de las Bases reguladoras de concesión de la subvención, y que la cuenta está suscrita por una persona con poderes suficientes para ello.

A3º) Se ha verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa aplicable y los soportes justificativos de la realización de la actividad desarrollada. En este sentido, se ha constatado un resultado satisfactorio.

Revisión de la Memoria económica abreviada

En la revisión de la Memoria económica abreviada, la comprobación que se ha realizado ha alcanzado la totalidad de los gastos incurridos en la realización de la actividad subvencionada, siendo los resultados de comprobación satisfactorios y concretamente los siguientes extremos:

b1º) Que la información económica contenida en la Memoria está soportada por una relación clasificada con arreglo a los modelos normalizados de los gastos de la actividad subvencionada, con identificación del personal empleado o, acreedor y del documento - factura o documento admisible según la normativa de la subvención-, su importe, fecha de emisión y fecha de pago. Resultado de revisión satisfactorio

b2º) Que la entidad dispone de documentos originales acreditativos de los gastos justificados y de su pago, conforme a lo previsto en el artículo 30.3 de la Ley General de Subvenciones, verificando la adecuación de los justificantes, su pago y que dichos documentos han sido reflejados en los registros contables y cumplen con los requisitos exigidos en las Bases reguladoras y la existencia de una pista de auditoría adecuada. Se ha revisado la totalidad de la documentación imputada en la memoria económica sin utilizar técnicas de muestreo estadístico. Resultado de la revisión satisfactorio.

b3º) Que los gastos e inversiones que integran la relación cumplen los requisitos para tener la consideración de gasto subvencionable,

conforme a lo establecido en el artículo 31 de la Ley General de Subvenciones, comprobando que cumplen los requisitos de expedición establecidos en la normativa vigente de aplicación, que corresponden al período de ejecución de la actuación y que su fecha límite de pago está dentro del plazo de justificación, que se justifica su adecuación a la naturaleza de la actividad subvencionada, que se ajustan a la norma aplicable, de elegibilidad, y que cumplen lo dispuesto en las obligaciones establecidas en la Resolución de la concesión de la subvención. Resultado de verificación satisfactorio

b4º) Que se ha producido la necesaria coherencia entre gastos e inversiones justificados y la naturaleza de las actividades subvencionadas

b5º) Verificación de que el beneficiario mantiene un sistema de contabilidad separado o un código contable adecuado en relación con todas las transacciones relacionadas con el proyecto subvencionado, y la imputación a la actividad subvencionada de costes indirectos. Resultado de la comprobación satisfactorio.

B6º) El beneficiario no ha auditado sus cuentas anuales de los dos últimos ejercicios y ni en la actualidad, por no estar obligado a ello.

b6º) Por otro lado, se ha verificado que la asociación dispone de los documentos originales acreditativos de los gastos incluidos en la memoria económica y de su pago, así como que dichos documentos han sido reflejados en los registros contables, comprobando que concuerdan las facturas.

b7º) Se ha comprobado que existe evidencia en la difusión de la adecuada publicidad tanto del carácter público de la financiación de las actuaciones como de su cofinanciación por parte del Cabildo Insular de Tenerife, incorporando de forma visible en las sedes de la asociación, y en todo el material que se utiliza para la ejecución y difusión del proyecto subvencionado los logotipos establecidos en el Anexo V de la Resolución de la concesión de la subvención.

b8º) Comprobación de que no se han dado las circunstancias para que la Asociación tenga que disponer de ofertas de diferentes proveedores de conformidad con lo establecido en el artículo 31.3 de la Ley de Subvenciones.

b9º) Se ha comprobado que los gastos incluidos en las relaciones citadas en los anexos de este Informe de Auditoría son considerados gastos subvencionables y de conformidad con la normativa aplicable en materia de contratación pública

b10º) Se ha verificado que no se ha recibido otra subvención para la financiación del proyecto mediante declaración relativa por parte del

beneficiario.

b11º) Se hace constar que el beneficiario facilitó toda la información que este auditor le ha solicitado y, así mismo, se garantiza por parte de este auditor que queda sujeto a las obligaciones previstas legalmente.

b12º) Obtención de declaración de las actividades subcontratadas (La Asociación no ha subcontratado actividades) y comprobación de la concordancia de dicha información con el resto de la documentación utilizada para la ejecución del resto de procedimientos descritos

b13º) El auditor se compromete a conservar la documentación e información relativa a las operaciones cofinanciadas de acuerdo con los plazos y las condiciones establecidos en la normativa aplicable.

b14º) Comprobación de la carta de reintegro de remanentes al órgano concedente, así como los intereses derivados del mismo y la correspondiente anotación contable.

Como conclusión, el resumen de los gastos realizados ascendió a un importe total ejecutado, justificado y pagado de 132.263,79 euros, un importe final aprobado de subvención directa de 131.381,48 euros, aportación propia de 882,31 euros y de acuerdo con lo previsto en las bases reguladoras de la Orden; asimismo, la documentación justificativa de los gastos realizados cumple con los requisitos formales y materiales contemplados en la normativa general en materia de subvenciones públicas.

El detalle de los importes revisados y aceptados es el siguiente:

VI: LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

RELACIÓN DE INGRESOS

	Importe
Aportación de la propia entidad	882,31

	Entidad	Importe
Otras fuentes de ingreso	Subvenciones directas por razones humanitarias, destinadas a entidades de la isla de Tenerife asociadas al Programa Tenerife Isla Solidaria del Cabildo Insular de Tenerife, que distribuyen o reparten productos de primera necesidad (2021)	131.381,48

		Importe
TOTAL, INGRESOS (aportación propia y otras fuentes de financiación)		132.263,79
Tipo de gasto		Cantidad asignada
Gastos para la cobertura de necesidades básicas		98.306,16
	Modalidad 1: a través de la entrega directa de alimentos y otros productos de primera necesidad o de alimentos preparados para su consumo, como es el caso, por ejemplo, de los comedores sociales.	98.306,16
	Modalidad 2: a través de tarjetas sociales pre-pago y sus recargas o reposiciones económicas.	0,00
Gastos de personal (máximo 20% de la cantidad subvencionada)		25146,88
Gasto de publicidad (máximo 5% de la cantidad subvencionada)		2.872,25
Gastos de asesoría		3.852,00
Gasto de auditoría (máximo 10% de la cantidad subvencionada)		2.086,50
TOTAL GASTO EJECUTADO		132.263,79

Las aclaraciones se encuentran informadas en el anexo de la memoria económica que se acompaña a este informe

Por otra parte, se ha obtenido una carta de encargo y de manifestaciones de la entidad, firmada por la persona que suscribió la cuenta justificativa y se hace constar que este auditor de cuentas no tiene ninguna clase de vinculación mercantil (como socio, administrador o apoderado) o laboral con empresas proveedoras al beneficiario de bienes o servicios, incluidos como gasto subvencionable

Dado que este trabajo, por su naturaleza, no tiene la naturaleza de auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la Ley de Auditoría de Cuentas 22/2015, de 20 de julio, no expreso una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Como resultado del trabajo realizado, les informo que no he observado hechos o circunstancias que pudieran suponer incumplimientos de la normativa aplicable o de las condiciones impuestas a FUNDACION CANARIA JOSÉ LUIS MONTESINOS y en el cumplimiento del proyecto o actuación objeto de ayuda, así como de los requisitos establecidos en bases y en la convocatoria citada para la percepción de la justificación

definitiva de los gastos efectuados de la subvención solicitada con fecha de ejecución desde el mes de julio de 2022 al 31 de mayo de 2023 por esta entidad a la que se refieren los epígrafes 1) y 2) anteriores sobre procedimientos de verificación de la actividad subvencionada

Por último, se informa que el resumen de los gastos realizados ascendió a un importe total ejecutado, justificado y pagado de 132.263,79 euros, un importe final aprobado de subvención directa de 131.381,48 euros, aportación propia de 882,31 euros, y de acuerdo con lo previsto en las bases reguladoras de la Orden.

El presente informe se emite únicamente para la finalidad descrita en párrafos anteriores y para su información no debe ser utilizado para fines diferentes al descrito, ni ser distribuido a terceras personas distintas a FUNDACION CANARIA JOSÉ LUIS MONTESINOS , y a la Consejería Insular de Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad del Cabildo Insular de Tenerife y Administraciones Públicas que sean competentes de acuerdo con la normativa aplicable, o ajenas a esta información, sin consentimiento escrito previo.

No asumo responsabilidad alguna frente a terceros distintos de los destinatarios de este informe.

Y terminada la actuación encomendada, expido el presente informe en Santa Cruz de Tenerife, a nueve de junio de dos mil, veinte y tres.

Alberto Ramos Alonso
Num. R.O.A.C. 13.378
ARA auditores

**RAMOS
ALONSO
ALBERTO -
42048511A**

Firmado digitalmente
por RAMOS ALONSO
ALBERTO - 42048511A
Fecha: 2023.06.09
06:21:34 +01'00'

FDO.ALBERTO RAMOS ALONSO
NIF-42.048.511-A
R.O.A.C. NÚM. 13378
Domicilio: Calle La Música, 82.-Urbanizac. Las Cañas
C.P. 38.208.-La Laguna. -Tenerife
Teléfono Móvil 687-92-88-49



Área de Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad

Consejería Delegada de Participación Ciudadana y Diversidad

ANEXO VI: MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS GASTOS SUBVENCIONADOS

LÍNEA 2: SUBVENCIONES DESTINADAS A ENTIDADES ASOCIADAS AL PROGRAMA TENERIFE ISLA SOLIDARIA DEL CABILDO INSULAR DE TENERIFE QUE REPARTEN ALIMENTOS Y OTROS PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD ENTRE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Nombre	FUNDACIÓN CANARIAS JOSÉ LUIS MONTESINOS
--------	---

2. GASTOS SUBVENCIONADOS

Periodo de distribución de las ayudas:

Desde	julio 2022	Hasta	mayo 2023
-------	------------	-------	-----------

Indicar la cantidad asignada a cada tipo de gasto:

Tipo de gasto		Cantidad asignada
Gastos para la cobertura de necesidades básicas		98.306,16
	Modalidad 1: a través de la entrega directa de alimentos y otros productos de primera necesidad o de alimentos preparados para su consumo, como es el caso, por ejemplo, de los comedores sociales..	98.306,16
	Modalidad 2: a través de tarjetas sociales pre-pago y sus recargas o reposiciones económicas.	0,00
Gastos de personal (máximo 20% de la cantidad subvencionada)		25146,88
Gasto de publicidad (máximo 5% de la cantidad subvencionada)		2.872,25
Gastos de asesoría		3.852,00



Gasto de auditoría (máximo 10% de la cantidad subvencionada)	2.086,50
TOTAL GASTO EJECUTADO	132.263,79

3. DESCRIPCIÓN DEL PERSONAL DESTINADO A LA GESTIÓN DE LA SUBVENCIÓN

Personal involucrado en la subvención	Nº
Número de personas pertenecientes a la entidad involucradas en la gestión de la subvención	2
Número de personas contratadas, en su caso, a través de la subvención	1
Número de personas voluntarias involucradas en la gestión de la subvención	30

Funciones del personal
<p>1.- Funciones del personal perteneciente a la entidad:</p> <p>Llevar las redes sociales.</p> <p>Realizar las compras a los diferentes proveedores.</p> <p>Control de productos de primera necesidad entregados a las diferentes familias.</p> <p>2.- Funciones de la Trabajadora Social contratada:</p> <p>Recibir derivaciones del ayuntamiento y citar a las familias para la entrega de los alimentos.</p> <p>Recogida de datos de las familias.</p> <p>Trabajos de almacén.</p> <p>Realizar informes sociales.</p> <p>3.- Funciones de las Personas voluntarias:</p> <p>Entrega de los productos de primera necesidad a las diferentes familias.</p>



Mantenimiento del almacén.

Citar a las familias para que recojan los diferentes productos.

4. POBLACIÓN BENEFICIARIA Y OTROS INDICADORES

Se establecen los siguientes indicadores dirigidos a recoger los datos de las personas beneficiarias de las ayudas otorgadas:

Indicador		Beneficiarias			
		Mujeres	Hombres	No binarios	Total
Número de personas beneficiarias según edad	Menores de 18 años	270	285		555
	Población entre los 18 y 64 años	248	385		633
	65 años o más	66	51		117



Indicador		Número
Número de unidades familiares	Hogares unipersonales	372
	Parejas sin hijas/os	83
	Parejas con hijas/os	166
	Madres solas con hijas/os	215
	Padres solos con hijas/os	28
	Unidades convivenciales compuestas por varios núcleos familiares (familia nuclear conviviente con familia extensa)	115
	Otras, especificar cuál o cuáles y número de unidades familiares beneficiarias: PERSONAS QUE CONVIVEN CON AMIGOS.	8

Indicador		Indicar la cantidad
Cantidades repartidas	Kilos de alimentos	718.092,89
	Número de tarjetas repartidas	0
	Número de recargas de tarjetas realizadas	0


Indicador	Marcar con una x lo que corresponda
-----------	-------------------------------------




Tipo de necesidades cubiertas con la subvención	Alimentación	X
	Productos para la higiene personal	X
	Material de autoprotección	
	Ropa y calzado	
	Farmacia	
	Productos de higiene del hogar	X
	Utensilios domésticos y mobiliario básico	
Otros gastos no considerados anteriormente (indicar cuáles): Bombonas de gas	X	

5. ACCIONES DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA FINANCIACIÓN RECIBIDA POR EL CABILDO PARA EL DESARROLLO DE LA AYUDA


Marcar, en su caso, las actuaciones de comunicación y difusión de la financiación recibida por el Cabildo. Para su acreditación se pueden incluir fotografías, así como enlaces a páginas web, a publicaciones en redes sociales, vínculos a audios o noticias en prensa escrita, etc.

	Acción	Medio de acreditación (incluir la fotografía, el enlace o medio de acreditación)
	Exponer el cartel (Anexo X) en la sede de la entidad (obligatorio)	



		
	Difusión en radio	
	Difusión en prensa y medios escritos	
	Difusión en redes sociales	
	Difusión en la página web de la entidad	



	<p>Otros (indicar cuáles): Camisetas.</p>	
--	---	--

En Puerto de la Cruz, a 31, de Mayo de 2023

Firmado: (La/el representante de la entidad)

43360438X	Firmado digitalmente
CANDELARIO	por 43360438X
DOMINGO	CANDELARIO
MARTIN (R:	DOMINGO MARTIN
G76637453)	(R: G76637453)
	Fecha: 2023.06.07
	13:03:46 +01'00'



Área de Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad

Consejería Delegada de Participación Ciudadana y Diversidad

ANEXO VII: RELACIÓN DE INGRESOS

D./Dña. CANDELARIO DOMINGO MARTÍN BELLO con DNI.: 43.360.438-X en calidad de PRESIDENTE en su propio nombre o en representación de FUNDACIÓN CANARIA JOSE LUIS MONTESINOS, presento la siguiente relación de ingresos como justificación de las **Subvenciones directas por razones humanitarias, destinadas a entidades de la isla de Tenerife asociadas al Programa Tenerife Isla Solidaria del Cabildo Insular de Tenerife, que distribuyen o reparten productos de primera necesidad (2021)**, LÍNEA 2, SUBVENCIONES DESTINADAS A ENTIDADES ASOCIADAS AL PROGRAMA TENERIFE ISLA SOLIDARIA DEL CABILDO INSULAR DE TENERIFE QUE REPARTE ALIMENTOS Y OTROS PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD EN LA ISLA ENTRE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

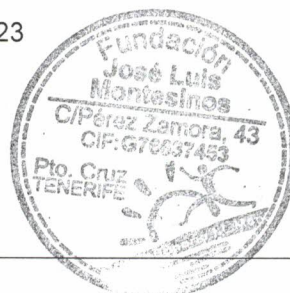
RELACIÓN DE INGRESOS

		Importe
Aportación de la propia entidad		882,31
Otras fuentes de ingreso	Entidad	Importe
	Subvenciones directas por razones humanitarias, destinadas a entidades de la isla de Tenerife asociadas al Programa Tenerife Isla Solidaria del Cabildo Insular de Tenerife, que distribuyen o reparten productos de primera necesidad (2021)	131.381,48
TOTAL INGRESOS (aportación propia y otras fuentes de financiación)		132.263,79

Declaro bajo mi responsabilidad que los datos incluidos en esta relación son ciertos y, para que conste a los efectos oportunos, firma la presente declaración.

En Puerto de la cruz, a 31, de mayo de 2023

Firmado: Tesorero/a



VºBº Presidente/a



Área de Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad

Consejería Delegada de Participación Ciudadana y Diversidad

ANEXO VIII: RELACIÓN DE GASTOS

D./Dña. CANDELARIO DOMINGO MARTÍN BELLO con DNI.: 43.360.438-X en calidad de PRESIDENTE, en su propio nombre o en representación de FUNDACIÓN CANARIA JOSÉ LUIS MONTESINOS, presento la siguiente relación de gastos como justificación de las Subvenciones directas por razones humanitarias, destinadas a entidades de la isla de Tenerife asociadas al Programa Tenerife Isla Solidaria del Cabildo Insular de Tenerife, que distribuyen o reparten productos de primera necesidad (2021), LÍNEA 2, SUBVENCIONES DESTINADAS A ENTIDADES ASOCIADAS AL PROGRAMA TENERIFE ISLA SOLIDARIA DEL CABILDO INSULAR DE TENERIFE QUE REPARTE ALIMENTOS Y OTROS PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD EN LA ISLA ENTRE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

RELACIÓN DE GASTOS

ORDEN	NÚMERO FACTURA	FECHA FACTURA	ACREEDOR/PROVEEDOR	CONCEPTO	FECHA PAGO	IMPORTE	IMPORTE IMPUTADO DEL CABILDO
1	32	01/01/2022	ASENOR FISLACONTA S.L.	ASESORÍA	04/01/2022	214,00	100%
2	111	01/02/2022	ASENOR FISLACONTA S.L.	ASESORÍA	01/02/2022	214,00	100%
3	186	01/03/2022	ASENOR FISLACONTA S.L.	ASESORÍA	01/03/2022	214,00	100%
4	256	01/04/2022	ASENOR FISLACONTA S.L.	ASESORÍA	04/04/2022	214,00	100%
5	330	01/05/2022	ASENOR FISLACONTA S.L.	ASESORÍA	02/05/2022	214,00	100%
6	407	01/06/2022	ASENOR FISLACONTA S.L.	ASESORÍA	01/06/2022	214,00	100%
7		30/06/2022	NÓMINA TRABAJADORA SOCIAL	GASTOS PERSONAL	03/07/2022	1.430,99	100%
8		30/06/2022	SEGUROS SOCIALES TRAB. SOCIAL	GASTOS PERSONAL	31/07/2022	451,47	100%
9	483	01/07/2022	ASENOR FISLACONTA S.L.	ASESORÍA	04/07/2022	214,00	100%
10	A-G2022-00000267134	21/07/2022	MERCADONA, S.A.	ALIMENTOS	21/07/2022	2.922,25	100%
11		31/07/2022	NÓMINA TRABAJADORA SOCIAL	GASTOS PERSONAL	03/08/2022	1.430,99	100%
12		31/07/2022	SEGUROS SOCIALES TRAB. SOCIAL	GASTOS PERSONAL	31/08/2022	451,47	100%



13	562	01/08/2022	ASENOR FISLACONTA S.L.	ASESORÍA	02/08/2022	214,00	100%
14	03/02/4363	08/08/2022	E.S. CEPESA PUERTO DE LA CRUZ	BOMBONAS DE GAS	08/08/2022	200,50	100%
15		31/08/2022	NÓMINA TRABAJADORA SOCIAL	GASTOS PERSONAL	03/09/2022	1.430,99	100%
16		31/08/2022	SEGUROS SOCIALES TRAB. SOCIAL	GASTOS PERSONAL	30/09/2022	451,47	100%
17	641	01/09/2022	ASENOR FISLACONTA S.L.	ASESORÍA	02/09/2022	214,00	100%
18	A-G2022-00000359199	28/09/2022	MERCADONA, S.A.	ALIMENTOS	28/09/2022	2.177,20	100%
19		30/09/2022	NÓMINA TRABAJADORA SOCIAL	GASTOS PERSONAL	03/10/2022	1.430,99	100%
20		30/09/2022	SEGUROS SOCIALES TRAB. SOCIAL	GASTOS PERSONAL	31/10/2022	451,47	100%
21	720	01/10/2022	ASENOR FISLACONTA S.L.	ASESORÍA	04/10/2022	214,00	100%
22	41990	03/10/2022	PUBLI VISION	PUBLICIDAD	10/05/2023	967,65	100%
23	A-G2022-00000392632	21/10/2022	MERCADONA, S.A.	ALIMENTOS	21/10/2022	2.370,80	100%
24	A-G2022-00000395639	22/10/2022	MERCADONA, S.A.	ALIMENTOS	22/10/2022	40,35	100%
25		31/10/2022	NÓMINA TRABAJADORA SOCIAL	GASTOS PERSONAL	03/11/2022	1.430,99	100%
26		31/10/2022	SEGUROS SOCIALES TRAB. SOCIAL	GASTOS PERSONAL	30/11/2022	451,47	100%
27	799	01/11/2022	ASENOR FISLACONTA S.L.	ASESORÍA	03/11/2022	214,00	100%
28	A-G2022-00000416621	05/11/2022	MERCADONA, S.A.	ALIMENTOS	05/11/2022	2.838,50	100%
29	A-G2022-00000417094	07/11/2022	MERCADONA, S.A.	ALIMENTOS	07/11/2022	2.370,00	100%
30		30/11/2022	NÓMINA TRABAJADORA SOCIAL	GASTOS PERSONAL	03/12/2022	1.430,99	100%
31		30/11/2022	SEGUROS SOCIALES TRAB. SOCIAL	GASTOS PERSONAL	31/12/2022	451,47	100%
32	885	01/12/2022	ASENOR FISLACONTA S.L.	ASESORÍA	01/12/2022	214,00	100%
33	A-G2022-00000473432	16/12/2022	MERCADONA, S.A.	ALIMENTOS	16/12/2022	2.913,00	100%
34	A-G2022-00000480106	20/12/2022	MERCADONA, S.A.	ALIMENTOS	20/12/2022	2.805,00	100%
35		31/12/2022	NÓMINA TRABAJADORA SOCIAL	GASTOS PERSONAL	03/01/2023	1.430,99	100%
36		31/12/2022	SEGUROS SOCIALES TRAB. SOCIAL	GASTOS PERSONAL	31/01/2023	451,47	100%
37	032/2023	01/01/2023	ASENOR FISLACONTA S.L.	ASESORÍA	03/01/2023	214,00	100%
38	A-G2023-00000017020	13/01/2023	MERCADONA, S.A.	ALIMENTOS	13/01/2023	2.813,76	100%



39	42095	15/01/2023	PUBLI VISION	PUBLICIDAD	10/05/2023	941,60	100%
40	A-G2023-00000025585	19/01/2023	MERCADONA, S.A.	ALIMENTOS	19/01/2023	302,40	100%
41	A-G2023-00000035289	26/01/2023	MERCADONA, S.A.	ALIMENTOS	26/01/2023	1.647,00	100%
42	A-G2023-00000043351	31/01/2023	MERCADONA, S.A.	ALIMENTOS	31/01/2023	2.790,00	100%
43		31/01/2023	NÓMINA TRABAJADORA SOCIAL	GASTOS PERSONAL	03/02/2023	1.430,99	100%
44		31/01/2023	SEGUROS SOCIALES TRAB. SOCIAL	GASTOS PERSONAL	28/02/2023	458,63	100%
45	117/2023	01/02/2023	ASENOR FISLACONTA S.L.	ASESORÍA	01/02/2023	267,50	100%
46	A-G2023-00000044956	01/02/2023	MERCADONA, S.A.	ALIMENTOS	01/02/2023	1.266,00	100%
47	15676	03/02/2023	HERNÁNDEZ LUIS DOMINGO JESÚS, S.L.	ALIMENTOS	07/02/2023	243,75	100%
48	A-G2023-00000052290	06/02/2023	MERCADONA, S.A.	ALIMENTOS	06/02/2023	2.117,00	100%
49	100003	06/02/2023	HERNÁNDEZ LUIS DOMINGO JESÚS, S.L.	ALIMENTOS	07/02/2023	243,75	100%
50	100013	07/02/2023	HERNÁNDEZ LUIS DOMINGO JESÚS, S.L.	ALIMENTOS	07/02/2023	292,50	100%
51	A-G2023-00000054581	07/02/2023	MERCADONA, S.A.	ALIMENTOS	07/02/2023	846,00	100%
52	100016	08/02/2023	HERNÁNDEZ LUIS DOMINGO JESÚS, S.L.	ALIMENTOS	09/02/2023	292,50	100%
53	100027	09/02/2023	HERNÁNDEZ LUIS DOMINGO JESÚS, S.L.	ALIMENTOS	09/02/2023	585,00	100%
54	A-G2023-00000057328	09/02/2023	MERCADONA, S.A.	ALIMENTOS	09/02/2023	1.806,40	100%
55	A-G2023-00000058062	10/02/2023	MERCADONA, S.A.	ALIMENTOS	10/02/2023	607,50	100%
56	A-G2023-00000058858	10/02/2023	MERCADONA, S.A.	ALIMENTOS	10/02/2023	1.932,50	100%
57	42099	12/02/2023	PUBLI VISION	PUBLICIDAD	10/05/2023	963,00	100%
58	A-G2023-00000062949	13/02/2023	MERCADONA, S.A.	ALIMENTOS	13/02/2023	846,00	100%
59	100054	14/02/2023	HERNÁNDEZ LUIS DOMINGO JESÚS, S.L.	ALIMENTOS	17/02/2023	380,25	100%
60	100064	15/02/2023	HERNÁNDEZ LUIS DOMINGO JESÚS, S.L.	ALIMENTOS	17/02/2023	243,75	100%
61	100074	17/02/2023	HERNÁNDEZ LUIS DOMINGO JESÚS, S.L.	ALIMENTOS	17/02/2023	302,25	100%
62	100093	22/02/2023	HERNÁNDEZ LUIS DOMINGO JESÚS, S.L.	ALIMENTOS	23/02/2023	292,50	100%
63	A-G2023-00000075568	22/02/2023	MERCADONA, S.A.	ALIMENTOS	22/02/2023	2.895,50	100%



64	100103	23/02/2023	HERNÁNDEZ LUIS DOMINGO JESÚS, S.L.	ALIMENTOS	23/02/2023	341,25	100%
65	A-G2023-00000075804	23/02/2023	MERCADONA, S.A.	ALIMENTOS	23/02/2023	2.276,00	100%
66	A-G2023-00000080303	25/02/2023	MERCADONA, S.A.	ALIMENTOS	25/02/2023	30,64	100%
67	100120	27/02/2023	HERNÁNDEZ LUIS DOMINGO JESÚS, S.L.	ALIMENTOS	02/03/2023	292,50	100%
68		28/02/2023	NÓMINA TRABAJADORA SOCIAL	GASTOS PERSONAL	03/03/2023	1.430,99	100%
69		28/02/2023	SEGUROS SOCIALES TRAB. SOCIAL	GASTOS PERSONAL	31/03/2023	458,63	100%
70	200	01/03/2023	ASENOR FISLACONTA S.L.	ASESORÍA	02/03/2023	267,50	100%
71	100138	02/03/2023	HERNÁNDEZ LUIS DOMINGO JESÚS, S.L.	ALIMENTOS	02/03/2023	243,75	100%
72	100161	06/03/2023	HERNÁNDEZ LUIS DOMINGO JESÚS, S.L.	ALIMENTOS	17/03/2023	234,00	100%
73	100176	09/03/2023	HERNÁNDEZ LUIS DOMINGO JESÚS, S.L.	ALIMENTOS	17/03/2023	420,00	100%
74	A-G2023-00000098363	09/03/2023	MERCADONA, S.A.	ALIMENTOS	09/03/2023	2.949,85	100%
75	A-G2023-00000099943	10/03/2023	MERCADONA, S.A.	ALIMENTOS	10/03/2023	2.950,00	100%
76	100194	13/03/2023	HERNÁNDEZ LUIS DOMINGO JESÚS, S.L.	ALIMENTOS	17/03/2023	420,00	100%
77	A-G2023-00000105166	13/03/2023	MERCADONA, S.A.	ALIMENTOS	13/03/2023	1.909,50	100%
78	A-G2023-00000105170	13/03/2023	MERCADONA, S.A.	ALIMENTOS	13/03/2023	846,00	100%
79	100211	16/03/2023	HERNÁNDEZ LUIS DOMINGO JESÚS, S.L.	ALIMENTOS	17/03/2023	420,00	100%
80	A-G2023-00000109081	16/03/2023	MERCADONA, S.A.	ALIMENTOS	16/03/2023	1.620,00	100%
81	100247	22/03/2023	HERNÁNDEZ LUIS DOMINGO JESÚS, S.L.	ALIMENTOS	22/03/2023	441,00	100%
82	100258	24/03/2023	HERNÁNDEZ LUIS DOMINGO JESÚS, S.L.	ALIMENTOS	30/03/2023	210,00	100%
83	100277	28/03/2023	HERNÁNDEZ LUIS DOMINGO JESÚS, S.L.	ALIMENTOS	30/03/2023	420,00	100%
84	A-G2023-00000127014	28/03/2023	MERCADONA, S.A.	ALIMENTOS	28/03/2023	2.940,50	100%
85	D-G2023-00000000563	29/03/2023	MERCADONA, S.A.	ALIMENTOS	29/03/2023	-184,80	100%
86	A-G2023-00000129378	29/03/2023	MERCADONA, S.A.	ALIMENTOS	29/03/2023	590,60	100%
87	100287	30/03/2023	HERNÁNDEZ LUIS DOMINGO JESÚS, S.L.	ALIMENTOS	30/03/2023	462,00	100%
88		31/03/2023	NÓMINA TRABAJADORA SOCIAL	GASTOS PERSONAL	03/04/2023	1.430,99	100%



89		31/03/2023	SEGUROS SOCIALES TRAB. SOCIAL	GASTOS PERSONAL	30/04/2023	458,63	100%
90	292	01/04/2023	ASENOR FISLACONTA S.L.	ASESORÍA	04/04/2023	267,50	100%
91	100304	03/04/2023	HERNÁNDEZ LUIS DOMINGO JESÚS, S.L.	ALIMENTOS	17/04/2023	441,00	100%
92	A-G2023-00000140021	04/04/2023	MERCADONA, S.A.	ALIMENTOS	04/04/2023	2.999,20	100%
93	100316	05/04/2023	HERNÁNDEZ LUIS DOMINGO JESÚS, S.L.	ALIMENTOS	17/04/2023	798,00	100%
94	A-G2023-00000142754	06/04/2023	MERCADONA, S.A.	ALIMENTOS	06/04/2023	2.428,80	100%
95	100329	10/04/2023	HERNÁNDEZ LUIS DOMINGO JESÚS, S.L.	ALIMENTOS	17/04/2023	504,00	100%
96	A-G2023-00000151789	13/04/2023	MERCADONA, S.A.	ALIMENTOS	13/04/2023	1.545,00	100%
97	A-G2023-00000161447	19/04/2023	MERCADONA, S.A.	ALIMENTOS	19/04/2023	1.482,50	100%
98		30/04/2023	NÓMINA TRABAJADORA SOCIAL	GASTOS PERSONAL	03/05/2023	1.430,99	100%
99		30/04/2023	SEGUROS SOCIALES TRAB. SOCIAL	GASTOS PERSONAL	31/05/2023	458,63	100%
100	386	01/05/2023	ASENOR FISLACONTA S.L.	ASESORÍA	02/05/2023	267,50	100%
101	A-G2023-00000179630	02/05/2023	MERCADONA, S.A.	ALIMENTOS	02/05/2023	1.725,65	100%
102	AU472	12/05/2023	ALBERTO RAMOS ALONSO	AUDITORÍA	22/05/2023	2.086,50	100%
103	A-G2023-00000203763	18/05/2023	MERCADONA, S.A.	ALIMENTOS	18/05/2023	846,00	100%
104	A-G2023-00000203841	18/05/2023	MERCADONA, S.A.	ALIMENTOS	18/05/2023	11,85	100%
105	100499	19/05/2023	HERNÁNDEZ LUIS DOMINGO JESÚS, S.L.	ALIMENTOS	19/05/2023	2.900,00	100%
106	A-G2023-00000209771	22/05/2023	MERCADONA, S.A.	ALIMENTOS	22/05/2023	11.380,85	100%
107	233.102.910	27/05/2023	OCHO ONZAS CANARIAS,S.L.U	ALIMENTOS	27/05/2023	6.268,00	100%
108	A-G2023-00000217102	27/05/2023	MERCADONA, S.A.	ALIMENTOS	27/05/2023	2.740,82	100%
109	A-G2023-00000219239	29/05/2023	MERCADONA, S.A.	ALIMENTOS	29/05/2023	906,00	100%
110	03/02/3368	29/05/2023	E.S. CEPESA PUERTO DE LA CRUZ	BOMBONAS DE GAS	29/05/2023	111,79	100%
111		31/05/2023	NÓMINA TRABAJADORA SOCIAL	GASTOS PERSONAL	29/05/2023	1.430,99	100%
112		31/05/2023	FINIQUITO TRABAJADORA SOCIAL	GASTOS PERSONAL	29/05/2023	2.146,50	100%
113		31/05/2023	SEGUROS SOCIALES TRAB. SOCIAL	GASTOS PERSONAL	31/05/2023	458,63	100%



114	31/05/2023	SEGUROS SOCIALES TRAB. SOCIAL	GASTOS PERSONAL	31/05/2023	375,06	100%
			TOTAL GASTOS		132.263,79	

Declaro bajo mi responsabilidad que los datos incluidos en esta relación son ciertos y, para que conste a los efectos oportunos, firma la presente declaración

En Puerto de la cruz, a 31 de mayo de 2023

Firmado: Tesorero/a

VºBº Presidente/a





Área de Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad

Consejería Delegada de Participación Ciudadana y Diversidad

ANEXO IX: CERTIFICACIÓN SOBRE DESTINO DE LOS FONDOS CONCEDIDOS POR EL CABILDO INSULAR DE TENERIFE

Dña. MARIA CANDELARIA GARCIA RUIZ, con DNI.: 43.355.778-L, en calidad de Secretaria/o de (nombre de la entidad) FUNDACIÓN CANARIA JOSÉ LUIS MONTESINOS, con NIF G-76.637.453 certifica y declara bajo su responsabilidad que los gastos ejecutados en el marco de la Convocatoria de **Subvenciones directas por razones humanitarias, destinadas a entidades de la isla de Tenerife asociadas al Programa Tenerife Isla Solidaria del Cabildo Insular de Tenerife, que distribuyen o reparten productos de primera necesidad (2021)**, LÍNEA 2 (SUBVENCIONES DESTINADAS A ENTIDADES ASOCIADAS AL PROGRAMA TENERIFE ISLA SOLIDARIA DEL CABILDO INSULAR DE TENERIFE QUE REPARTEN ALIMENTOS Y OTROS PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD EN LA ISLA ENTRE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD), han sido destinados a la ejecución de la actividad objeto de subvención, cumpliéndose con la finalidad para la cual fue concedida la misma.

En Puerto de la Cruz, a 31 de mayo de 2023.

Firmado: Secretaria/o



VºBº Presidenta/e

REGISTRO CONTABLE DEL PROYECTO

Extracto de cuentas

Empresa: **FUNDACIÓN CANARIA JOSE LUIS MONTESINOS**
NIF: G76637453

Ejercicio : 2023
Fecha : 04/06/2023

Número	Fecha	Contrapartida	Concepto	Debe	Haber	Saldo
60000002 COMPRA ALIMENTOS SUBVENCIÓN CABILDO						
16	21/07/2022	40000002	S/FRA.N. 267134 MERCADONA, S.A.	2.922,25	0,00	2.922,25
26	28/09/2022	40000002	S/FRA.N. 359199 MERCADONA, S.A.	2.177,20	0,00	5.099,45
29	21/10/2022	40000002	S/FRA.N. 392632 MERCADONA, S.A.	2.370,80	0,00	7.470,25
30	22/10/2022	40000002	S/FRA.N. 395639 MERCADONA, S.A.	40,35	0,00	7.510,60
32	05/11/2022	40000002	S/FRA.N. 416621 MERCADONA, S.A.	2.838,50	0,00	10.349,10
33	07/11/2022	40000002	S/FRA.N. 417094 MERCADONA, S.A.	2.370,00	0,00	12.719,10
35	16/12/2022	40000002	S/FRA.N. 473432 MERCADONA, S.A.	2.913,00	0,00	15.632,10
36	20/12/2022	40000002	S/FRA.N. 480106 MERCADONA, S.A.	2.805,00	0,00	18.437,10
9	13/01/2023	40000002	S/FRA.N. 17020 MERCADONA, S.A.	2.813,76	0,00	21.250,86
11	19/01/2023	40000002	S/FRA.N. 25585 MERCADONA, S.A.	302,40	0,00	21.553,26
12	26/01/2023	40000002	S/FRA.N. 35289 MERCADONA, S.A.	1.647,00	0,00	23.200,26
13	31/01/2023	40000002	S/FRA.N. 43351 MERCADONA, S.A.	2.790,00	0,00	25.990,26
15	01/02/2023	40000002	S/FRA.N. 44956 MERCADONA, S.A.	1.266,00	0,00	27.256,26
16	03/02/2023	40000003	S/FRA.N. 15676 HERNÁNDEZ LUIS DOMINGO Y JESUS, S.L	243,75	0,00	27.500,01
17	06/02/2023	40000002	S/FRA.N. 52290 MERCADONA, S.A.	2.117,00	0,00	29.617,01
18	06/02/2023	40000003	S/FRA.N. 100003 HERNÁNDEZ LUIS DOMINGO Y JESUS, S.	243,75	0,00	29.860,76
19	07/02/2023	40000003	S/FRA.N. 100013 HERNÁNDEZ LUIS DOMINGO Y JESUS, S.	292,50	0,00	30.153,26
20	07/02/2023	40000002	S/FRA.N. 54581 MERCADONA, S.A.	846,00	0,00	30.999,26
21	08/02/2023	40000003	S/FRA.N. 100016 HERNÁNDEZ LUIS DOMINGO Y JESUS, S.	292,50	0,00	31.291,76
22	09/02/2023	40000003	S/FRA.N. 100027 HERNÁNDEZ LUIS DOMINGO Y JESUS, S.	585,00	0,00	31.876,76
23	09/02/2023	40000002	S/FRA.N. 57328 MERCADONA, S.A.	1.806,40	0,00	33.683,16
24	10/02/2023	40000002	S/FRA.N. 58062 MERCADONA, S.A.	607,50	0,00	34.290,66
25	10/02/2023	40000002	S/FRA.N. 58858 MERCADONA, S.A.	1.932,50	0,00	36.223,16
27	13/02/2023	40000002	S/FRA.N. 62949 MERCADONA, S.A.	846,00	0,00	37.069,16
28	14/02/2023	40000003	S/FRA.N. 100054 HERNÁNDEZ LUIS DOMINGO Y JESUS, S.	380,25	0,00	37.449,41
29	15/02/2023	40000003	S/FRA.N. 100064 HERNÁNDEZ LUIS DOMINGO Y JESUS, S.	243,75	0,00	37.693,16
30	17/02/2023	40000003	S/FRA.N. 100074 HERNÁNDEZ LUIS DOMINGO Y JESUS, S.	302,25	0,00	37.995,41
31	22/02/2023	40000003	S/FRA.N. 100093 HERNÁNDEZ LUIS DOMINGO Y JESUS, S.	292,50	0,00	38.287,91
32	22/02/2023	40000002	S/FRA.N. 75568 MERCADONA, S.A.	2.895,50	0,00	41.183,41
33	23/02/2023	40000003	S/FRA.N. 100103 HERNÁNDEZ LUIS DOMINGO Y JESUS, S.	341,25	0,00	41.524,66
34	23/02/2023	40000002	S/FRA.N. 75804 MERCADONA, S.A.	2.276,00	0,00	43.800,66
35	25/02/2023	40000002	S/FRA.N. 80303 MERCADONA, S.A.	30,64	0,00	43.831,30
36	27/02/2023	40000003	S/FRA.N. 100120 HERNÁNDEZ LUIS DOMINGO Y JESUS, S.	292,50	0,00	44.123,80
38	02/03/2023	40000003	S/FRA.N. 100138 HERNÁNDEZ LUIS DOMINGO Y JESUS, S.	243,75	0,00	44.367,55
39	06/03/2023	40000003	S/FRA.N. 100161 HERNÁNDEZ LUIS DOMINGO Y JESUS, S.	234,00	0,00	44.601,55
40	09/03/2023	40000003	S/FRA.N. 100176 HERNÁNDEZ LUIS DOMINGO Y JESUS, S.	420,00	0,00	45.021,55
41	09/03/2023	40000002	S/FRA.N. 98363 MERCADONA, S.A.	2.949,85	0,00	47.971,40
42	10/03/2023	40000002	S/FRA.N. 99943 MERCADONA, S.A.	2.950,00	0,00	50.921,40
43	13/03/2023	40000003	S/FRA.N. 100194 HERNÁNDEZ LUIS DOMINGO Y JESUS, S.	420,00	0,00	51.341,40
44	13/03/2023	40000002	S/FRA.N. 105166 MERCADONA, S.A.	1.909,50	0,00	53.250,90
45	13/03/2023	40000002	S/FRA.N. 105170 MERCADONA, S.A.	846,00	0,00	54.096,90
46	16/03/2023	40000003	S/FRA.N. 100211 HERNÁNDEZ LUIS DOMINGO Y JESUS, S.	420,00	0,00	54.516,90
47	16/03/2023	40000002	S/FRA.N. 109081 MERCADONA, S.A.	1.620,00	0,00	56.136,90
48	22/03/2023	40000003	S/FRA.N. 100247 HERNÁNDEZ LUIS DOMINGO Y JESUS, S.	441,00	0,00	56.577,90
49	24/03/2023	40000003	S/FRA.N. 100258 HERNÁNDEZ LUIS DOMINGO Y JESUS, S.	210,00	0,00	56.787,90

Extracto de cuentas

Empresa: **FUNDACIÓN CANARIA JOSE LUIS MONTESINOS**
 NIF: G76637453

Ejercicio : 2023
 Fecha : 04/06/2023

Número	Fecha	Contrapartida	Concepto	Debe	Haber	Saldo
50	28/03/2023	40000003	S/FRA.N. 100277 HERNÁNDEZ LUIS DOMINGO Y JESUS, S.	420,00	0,00	57.207,90
51	28/03/2023	40000002	S/FRA.N. 127014 MERCADONA, S.A.	2.940,50	0,00	60.148,40
52	29/03/2023	40000002	S/FRA.N. 563 MERCADONA, S.A.	-184,80	0,00	59.963,60
53	29/03/2023	40000002	S/FRA.N. 129378 MERCADONA, S.A.	590,60	0,00	60.554,20
54	30/03/2023	40000003	S/FRA.N. 100287 HERNÁNDEZ LUIS DOMINGO Y JESUS, S.	462,00	0,00	61.016,20
56	03/04/2023	40000003	S/FRA.N. 100304 HERNÁNDEZ LUIS DOMINGO Y JESUS, S.	441,00	0,00	61.457,20
57	04/04/2023	40000002	S/FRA.N. 140021 MERCADONA, S.A.	2.999,20	0,00	64.456,40
58	05/04/2023	40000003	S/FRA.N. 100316 HERNÁNDEZ LUIS DOMINGO Y JESUS, S.	798,00	0,00	65.254,40
59	06/04/2023	40000002	S/FRA.N. 142754 MERCADONA, S.A.	2.428,80	0,00	67.683,20
60	10/04/2023	40000003	S/FRA.N. 100329 HERNÁNDEZ LUIS DOMINGO Y JESUS, S.	504,00	0,00	68.187,20
61	13/04/2023	40000002	S/FRA.N. 151789 MERCADONA, S.A.	1.545,00	0,00	69.732,20
62	19/04/2023	40000002	S/FRA.N. 161447 MERCADONA, S.A.	1.482,50	0,00	71.214,70
64	02/05/2023	40000002	S/FRA.N. 179630 MERCADONA, S.A.	1.725,65	0,00	72.940,35
66	18/05/2023	40000002	S/FRA.N. 203763 MERCADONA, S.A.	846,00	0,00	73.786,35
67	18/05/2023	40000002	S/FRA.N. 203841 MERCADONA, S.A.	11,85	0,00	73.798,20
68	19/05/2023	40000003	S/FRA.N. 100499 HERNÁNDEZ LUIS DOMINGO Y JESUS, S.	2.900,00	0,00	76.698,20
69	22/05/2023	40000002	S/FRA.N. 209771 MERCADONA, S.A.	11.380,85	0,00	88.079,05
70	27/05/2023	40000004	S/FRA.N. 233102910 OCHO ONZAS CANARIAS, S.L.U.	6.268,00	0,00	94.347,05
71	27/05/2023	40000002	S/FRA.N. 217102 MERCADONA, S.A.	2.740,82	0,00	97.087,87
72	29/05/2023	40000002	S/FRA.N. 219239 MERCADONA, S.A.	906,00	0,00	97.993,87
Total de la cuenta :				97.993,87	0,00	

62300001 ASESORAMIENTO SUBVENCIÓN CABILDO

24	02/01/2022	41000001	S/FRA.N. 32 ASENOR FISLACONTA, S.L.	214,00	0,00	214,00
17	01/02/2022	41000001	S/FRA.N. 111 ASENOR FISLACONTA, S.L.	214,00	0,00	428,00
18	01/03/2022	41000001	S/FRA.N. 186 ASENOR FISLACONTA, S.L.	214,00	0,00	642,00
20	01/04/2022	41000001	S/FRA.N. 256 ASENOR FISLACONTA, S.L.	214,00	0,00	856,00
21	01/05/2022	41000001	S/FRA.N. 330 ASENOR FISLACONTA, S.L.	214,00	0,00	1.070,00
22	01/06/2022	41000001	S/FRA.N. 407 ASENOR FISLACONTA, S.L.	214,00	0,00	1.284,00
15	01/07/2022	41000001	S/FRA.N. 483 ASENOR FISLACONTA, S.L.	214,00	0,00	1.498,00
25	01/08/2022	41000001	S/FRA.N. 641 ASENOR FISLACONTA, S.L.	214,00	0,00	1.712,00
19	02/08/2022	41000001	S/FRA.N. 562 ASENOR FISLACONTA, S.L.	214,00	0,00	1.926,00
27	01/10/2022	41000001	S/FRA.N. 720 ASENOR FISLACONTA, S.L.	214,00	0,00	2.140,00
31	01/11/2022	41000001	S/FRA.N. 799 ASENOR FISLACONTA, S.L.	214,00	0,00	2.354,00
34	01/12/2022	41000001	S/FRA.N. 885 ASENOR FISLACONTA, S.L.	214,00	0,00	2.568,00
8	02/01/2023	41000001	S/FRA.N. 32 ASENOR FISLACONTA, S.L.	214,00	0,00	2.782,00
14	01/02/2023	41000001	S/FRA.N. 117 ASENOR FISLACONTA, S.L.	267,50	0,00	3.049,50
37	01/03/2023	41000001	S/FRA.N. 200 ASENOR FISLACONTA, S.L.	267,50	0,00	3.317,00
55	01/04/2023	41000001	S/FRA.N. 292 ASENOR FISLACONTA, S.L.	267,50	0,00	3.584,50
63	01/05/2023	41000001	S/FRA.N. 386 ASENOR FISLACONTA, S.L.	267,50	0,00	3.852,00
Total de la cuenta :				3.852,00	0,00	

62300002 SERVICIOS DE AUDITORIA - SUBVENCIÓN CABILDO

Extracto de cuentas

Empresa: **FUNDACIÓN CANARIA JOSE LUIS MONTESINOS**
NIF: G76637453

Ejercicio : 2023
Fecha : 04/06/2023

Número	Fecha	Contrapartida	Concepto	Debe	Haber	Saldo
65	12/05/2023	41000004	S/FRA.N. 472 ALBERTO RAMOS ALONSO	2.086,50	0,00	2.086,50
Total de la cuenta :				2.086,50	0,00	

62700001 PUBLICIDAD SUBVENCIÓN CABILDO

28	03/10/2022	41000003	S/FRA.N. 41990 PUBLI VISIÓN	967,65	0,00	967,65
10	15/01/2023	41000003	S/FRA.N. 42095 PUBLI VISIÓN	941,60	0,00	1.909,25
26	12/02/2023	41000003	S/FRA.N. 42099 PUBLI VISIÓN	963,00	0,00	2.872,25
Total de la cuenta :				2.872,25	0,00	

62900001 GASTOS SUBVENCIÓN CABILDO (BOMBONAS GAS)

23	08/08/2022	41000002	S/FRA.N. 4363 E.S. CEPESA PUERTO DE LA CRUZ	200,50	0,00	200,50
73	29/05/2023	41000002	S/FRA.N. 3368 E.S. CEPESA PUERTO DE LA CRUZ	111,79	0,00	312,29
Total de la cuenta :				312,29	0,00	

64000000 SUELDOS Y SALARIOS TRABAJADORA SOCIAL

1	30/06/2022		NOMINA JUNIO	1.430,99	0,00	1.430,99
2	31/07/2022		INGRESO EN EFECTIVO	1.430,99	0,00	2.861,98
3	31/08/2022		INGRESO EN EFECTIVO	1.430,99	0,00	4.292,97
4	30/09/2022		NOMINA SEPTIEMBRE	1.430,99	0,00	5.723,96
5	31/10/2022		NOMINA OCTUBRE	1.430,99	0,00	7.154,95
6	30/11/2022		NOMINA NOVIEMBRE	1.430,99	0,00	8.585,94
7	31/12/2022		NOMINA DICIEMBRE	1.430,99	0,00	10.016,93
1	31/01/2023		NOMINA ENERO	1.430,99	0,00	11.447,92
2	28/02/2023		NOMINA FEBRERO	1.430,99	0,00	12.878,91
3	31/03/2023		NOMINA MARZO	1.430,99	0,00	14.309,90
4	30/04/2023		NOMINA ABRIL	1.430,99	0,00	15.740,89
5	31/05/2023		NOMINA MAYO	1.430,99	0,00	17.171,88
6	31/05/2023		FINIQUITO ESTEFANIA	2.146,50	0,00	19.318,38
Total de la cuenta :				19.318,38	0,00	

64200000 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA

8	30/06/2022		SEGUROS SOCIALES JUNIO	451,47	0,00	451,47
9	31/07/2022	47600000	SEGUROS SOCIALES JULIO	451,47	0,00	902,94
10	31/08/2022	47600000	SEGUROS SOCIALES AGOSTO	451,47	0,00	1.354,41
11	30/09/2022		SEGUROS SOCIALES SEPTIEMBRE	451,47	0,00	1.805,88
12	31/10/2022	47600000	SEGUROS SOCIALES OCTUBRE	451,47	0,00	2.257,35
13	30/11/2022	47600000	SEGUROS SOCIALES NOVIEMBRE	451,47	0,00	2.708,82
14	31/12/2022	47600000	SEGUROS SOCIALES DICIEMBRE	451,47	0,00	3.160,29
1	31/01/2023		SEGUROS SOCIALES ENERO	458,63	0,00	3.618,92
2	28/02/2023	47600000	SEGUROS SOCIALES FEBRERO	458,63	0,00	4.077,55
3	31/03/2023	47600000	NOMINA MARZO	458,63	0,00	4.536,18
4	30/04/2023	47600000	SEGUROS SOCIALES ABRIL	458,63	0,00	4.994,81
5	31/05/2023		SEGUROS SOCIALES MAYO	458,63	0,00	5.453,44
6	31/05/2023	47600000	SEGUROS SOCIALES FINIQUITO	375,06	0,00	5.828,50
Total de la cuenta :				5.828,50	0,00	

74000000 SUBVENCIONES CABILDO DE TENERIFE

37	08/07/2022	57200001	AYUDAS A FAMILIAS	0,00	131.381,48	-131.381,48
Total de la cuenta :				0,00	131.381,48	
Suma Total :				132.263,79	131.381,48	

Listado de sumas y saldos

Empresa: **FUNDACIÓN CANARIA JOSE LUIS MONTESINOS**
NIF: G7663745

Ejercicio : 2022
Fecha : 01/06/2023

Código	Nombre	Debe	Haber	Saldo
74000000	SUBVENCIONES CABILDO DE TENERIFE	0,00	131.381,48	-131.381,48
		0,00	131.381,48	-131.381,48
Visionwin	Periodo Enero - Diciembre			Página : 1

RESULTADO SUBVENCIÓN CABILDO DE TENERIFE

SUBVENCIÓN RECIBIDA	131.381,48
GASTOS IMPUTADOS EN 2022	-35.350,47
GASTOS IMPUTADOS EN 2023	-96.913,32
RESULTADO	-882,31

ESTE RESULTADO NEGATIVO FUE
APORTADO CON FONDOS PROPIOS
DE LA FUNDACIÓN